

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: BAUNOVA	
OTROS DATOS	FECHA	ESTADO
Código para validación: P55UN-MSPOS-W06IH Fecha de emisión: 5 de Mayo de 2023 a las 13:03:18 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 05/05/2023 13:02	FIRMADO 05/05/2023 13:02



ÁREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF#: SGR/MLBG/MAFG
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ JOSE HERRAINZ CARABALLO 12.
Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000002
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 5 de Mayo de 2023, ha dictado Resolución 2023/1562, por la que se da aprobación a **REFORMADO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 10 VIVIENDAS Y SÓTANO PARA APARCAMIENTOS** en CALLE JOSÉ HERRAINZ CARABALLO Nº 12, de esta ciudad.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 5 DE MAYO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1562, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A REFORMADO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 10 VIVIENDAS Y SÓTANO PARA APARCAMIENTOS en CALLE JOSÉ HERRAINZ CARABALLO Nº 12, de esta ciudad.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).